Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0076

Lunes, 26 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Toril

ANUNCIO. Licencia de Taxi.

D. EUGENIO TREBEJO GUTIÉRREZ, Alcalde-Presidente. del Ayuntamiento de Toril (CC), de acuerdo con el procedimiento incoado a instancias de parte, emito la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. A la vista del expediente incoado a instancias de persona interesada por D. ALEJANDRO SIERRA SÁNCHEZ, con DNI. núm 76.113.326 R, en nombre y representación de Autocares Sirga, S.L. la segunda licencia de taxi en las condiciones establecidas en el Decreto 277/2015, de 11 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, por el que se regulan los servicios de transporte público interurbano, el que se solicita la ampliación del número de licencias, a dos, de auto-taxi en este Municipio.

SEGUNDO. Visto el informe emitido por la Secretaría-Intervención, así como el informe vinculante emitido por la Dirección General de Transportes de la Consejería de Medio Ambiente y Rural de la Junta de Extremadura, favorable al otorgamiento de la autorización de la nueva licencia.

TERCERO. Publicar la solicitud de licencia solicitada, para que en plazo de quince días los/as interesados/as y las Asociaciones profesionales de empresarios/as y trabajadores/as representativas del sector y a las de los/as consumidores/as y usuarios/as puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

CUARTO. Una vez transcurrido el periodo de audiencia, que se emita Informe, en su caso, por este Ayuntamiento de las alegaciones presentadas.

Toril, 20 de abril de 2021
Eugenio Trebejo Gutiérrez
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-1848
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es